

 LOS LIBERTADORES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA	AUTORIZACIÓN DE USO PARA PUBLICAR Y ADMINISTRAR TRABAJOS DE GRADO	CÓDIGO: FO-FT-020 VERSIÓN: 01
--	---	--

Yo (Nosotros) Angélica María Cagua Villamizar, mayor(es) de edad, domiciliados y vecinos(s) de (Ciudad) Tocancipa identificados(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía N°(s) 60265088 de Pamplona, Código de estudiante N.º 201920026354. Actuando en nombre propio, en mí (nuestra) calidad de autor(es) del trabajo de grado, monografías o tesis relacionado a continuación:

Título: Los lenguajes gráficos como instrumento en el fortalecimiento de la motricidad fina, en estudiantes de grado sexto.

Presentado y aprobado en el año **2020**, como requisito para optar el título Especialista en el Arte de los Procesos de Aprendizaje, autorizo (autorizamos) a la Fundación Universitaria los Libertadores para efectos de uso, reproducción (sin fines de lucro), préstamo y comunicación pública de la obra objeto del presente documento, en formato electrónico abierto (consulta acceso abierto on-line), en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 1450 de 2011, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, la Circular No. 6 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y demás normas generales sobre la materia.

Esta autorización se otorga, bajo las siguientes Cláusulas:

Primera: El/los autor(es) manifiesta(n) que la obra objeto de la presente autorización es original y fue realizada sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y detenta(n) la titularidad de la misma.

En caso de presentar cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el/los/ autor(es) asumirá(n) toda la responsabilidad y saldrá(n) en defensa de las facultades y derechos aquí autorizados, asumiendo cualquier costo por este concepto. Para todos los efectos la Fundación Universitaria los Libertadores actúa como un tercero de buena fe; así mismo el acá firmante dejará indemne a la Fundación Universitaria los Libertadores de cualquier reclamación o perjuicio.

Segunda: La presente licencia no implica la cesión de los derechos morales sobre la obra por cuanto de conformidad con lo establecido por el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas concordantes, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; igualmente, esta licencia no implica la cesión de los derechos patrimoniales sobre la obra.

Tercera: La Fundación Universitaria los Libertadores, hará cumplir las normas sobre los derechos morales, dando los créditos respectivos al(los) autor(es) en las acciones de reproducción, préstamo al público y divulgación pública o privada y todas aquellas que impliquen el uso y utilización autorizada.

Cuarta: El/los autores manifiesta(n) que los derechos patrimoniales sobre la obra en cuestión no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.

Quinta: La Fundación Universitaria los Libertadores se compromete a preservar la obra en el estado en que se encuentra dentro de los límites de lo posible. En caso de causas sobrevenidas e imprevisibles, caso fortuito o fuerza mayor, o hecho exclusivo de tercero no responderá por ningún perjuicio que se cause a la obra.

Palabras claves: habilidades motoras finas, lenguajes gráficos, expresión plástica, el dibujo, el cómic, la creatividad.

Relacione cuatro palabras que sean los temas o elementos más característicos del texto y permitan su recuperación.

Resumen:



El presente proyecto surge de la problemática identificada en los estudiantes del grado sexto, de la Institución Educativa Municipal Rural Luis Eduardo Gutiérrez Méndez de Zipaquirá Cundinamarca, en la que el manejo motriz fino presenta falencias, en la edad en que se encuentran, sus dibujos son muy básicos, los trazos son toscos y muy fuertes, presentan poco manejo espacial y de coordinación en sus músculos más pequeños para hacer los movimientos más precisos.

El proyecto de intervención disciplinar busca que el estudiante de grado sexto, desarrolle la motricidad fina, a través del diseño y la creación del cómic, se manejan diferentes talleres en los que se aplican actividades proyectadas, a fortalecer el manejo manual a través del dibujo y el detallar de cada imagen creada, esto tiene un impacto directo en la capacidad de aprendizaje, al escribir la historia en la que se basa el cómic por el estudiante y el manejo espacial al modelar el protagonista de la historia, logrando con ello tener éxito en las actividades realizadas en clase.

Director de trabajo de grado o Tesis

Leidy Cristina Sáchica Cepeda.

Niveles de Confidencialidad

¿Usted (es) autoriza (n) que este trabajo de grado, monografía, o tesis sea publicado teniendo en cuenta que no contiene información confidencial?

SI xNO

Hábeas Data

Con la firma de este documento declaro (declaramos) que la información primaria recolectada en entrevistas, encuestas, cuestionarios, experimentos, entre otros, fue codificada y los datos personales anonimizados como protección a los derechos de los participantes en la investigación. Con la firma de este documento declaro (declaramos) que el trabajo de grado, monografía, o tesis no revela información reservada, datos personales o datos sensibles cuya divulgación pueda afectar los derechos de terceros que hayan sido participantes en la investigación.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en la Ciudad de **Bogotá**, a los 23 días del mes de **junio**, dos mil **veinte**.

EL (LOS) AUTOR(ES) – ESTUDIANTE(S):

Firma:

Nombre del autor: Angélica María Cacua Villamizar.

Número de identificación: **60265088**

Código de estudiante: 201920026354

Correo electrónico: **amcacuav@libertadores.edu.co**

Facultad / Programa / Área de Investigación: **Facultad de Ciencias Humanas y Sociales/ Especialización en el Arte** de los Procesos de Aprendizaje